

Oficial: flexibilizan la cuarentena en Uspallata y alta montaña

5 mayo, 2020



La decisión la tomó el gobernador Rodolfo Suarez tras el pedido que realizaron desde Las Heras.

El gobernador Rodolfo Suarez atendió el pedido del intendente de Las Heras, Daniel Orozco y flexibilizó la cuarentena en Uspallata y alta montaña. La decisión quedó plasmada en el decreto N° 591, publicado este martes en el Boletín Oficial.

“Analizando la situación de las poblaciones mencionadas, solicito la liberación de la actividad comercial y la libre circulación de habitantes dentro de sus límites urbanos, acatando el protocolo aprobado en el decreto de referencia”, señaló Suarez en el decreto.

La ciudad de montaña que alberga a unos 18 mil ciudadanos

aproximadamente accederá a los beneficios que ya tienen otras ciudades con menos de 500 mil habitantes. Sin embargo, restaurantes y hoteles seguirán cerrados.

En tanto, San Carlos volvió a retomar las actividades, ya que la semana pasada el intendente Rolando Scanio había decidido dar marcha atrás con la flexibilización de la cuarentena tras detectarse dos casos de coronavirus en Tunuyán.

Además de Orozco otros intendentes también habían pedido flexibilizar zonas como la calle Rodríguez Peña en Godoy Cruz, y Potrerillos, y la zona industrial en Luján de Cuyo.

Fuente: Diario El Sol